



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa busca abordar el debilitamiento del rol protector de las familias en contextos de vulnerabilidad social, mediante un enfoque sistémico, promocional y comunitario que busca generar intervenciones con individuos que involucre a sus familias y a la comunidad. El programa desarrolla talleres, módulos y charlas orientadas al desarrollo de factores protectores de los ciudadanos, familiares y comunitarios.

El programa se implementa en las regiones: Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, BíoBío, La Araucanía, Los Lagos, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Familias en situación de vulnerabilidad superan dificultades para desarrollar relaciones familiares saludables.

## HISTORIA

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

Evaluación Ex-Ante 2020: Objetado técnicamente

Otro tipo de evaluaciones externas: Si

- 2019: Evaluación Programa de Desarrollo Familiar. Instituto Ciencias de la Familia, Universidad de los Andes.

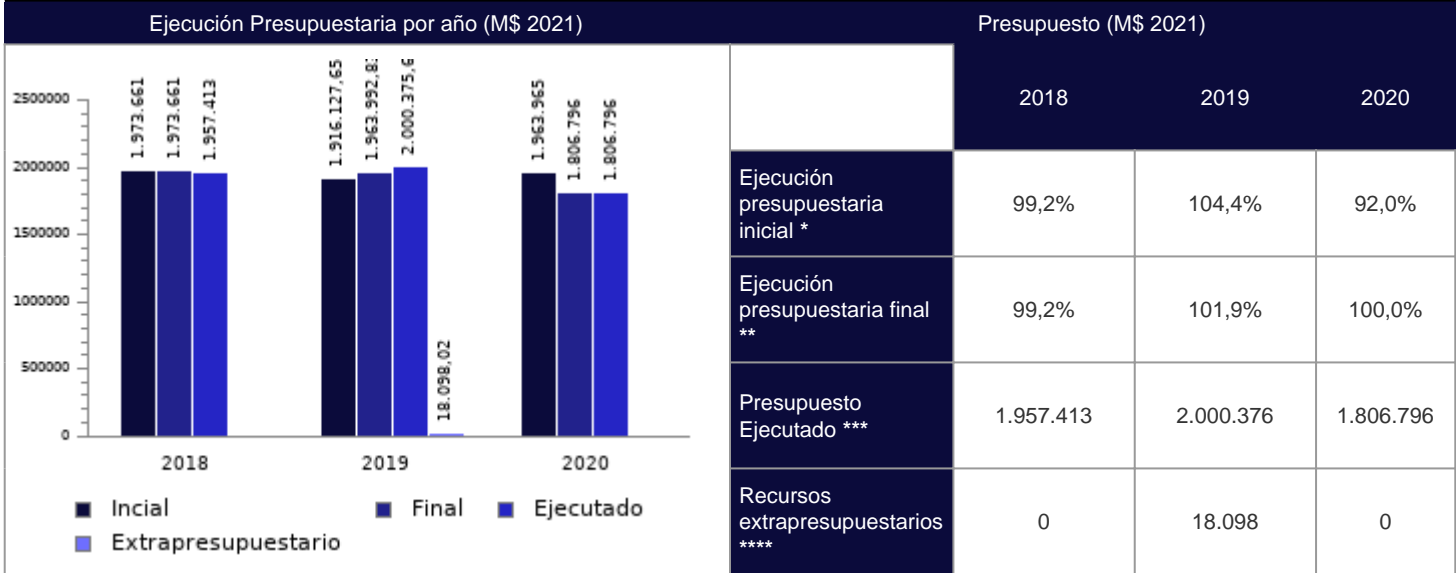
## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</li> <li>• Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>• Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 104,79)</li> <li>• El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,8).</li> </ul>	El programa debe revisar los costos de la intervención, ya que el gasto por beneficiario aumenta en más de 8 veces el promedio de los años 2018 y 2019.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: No comparable</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.

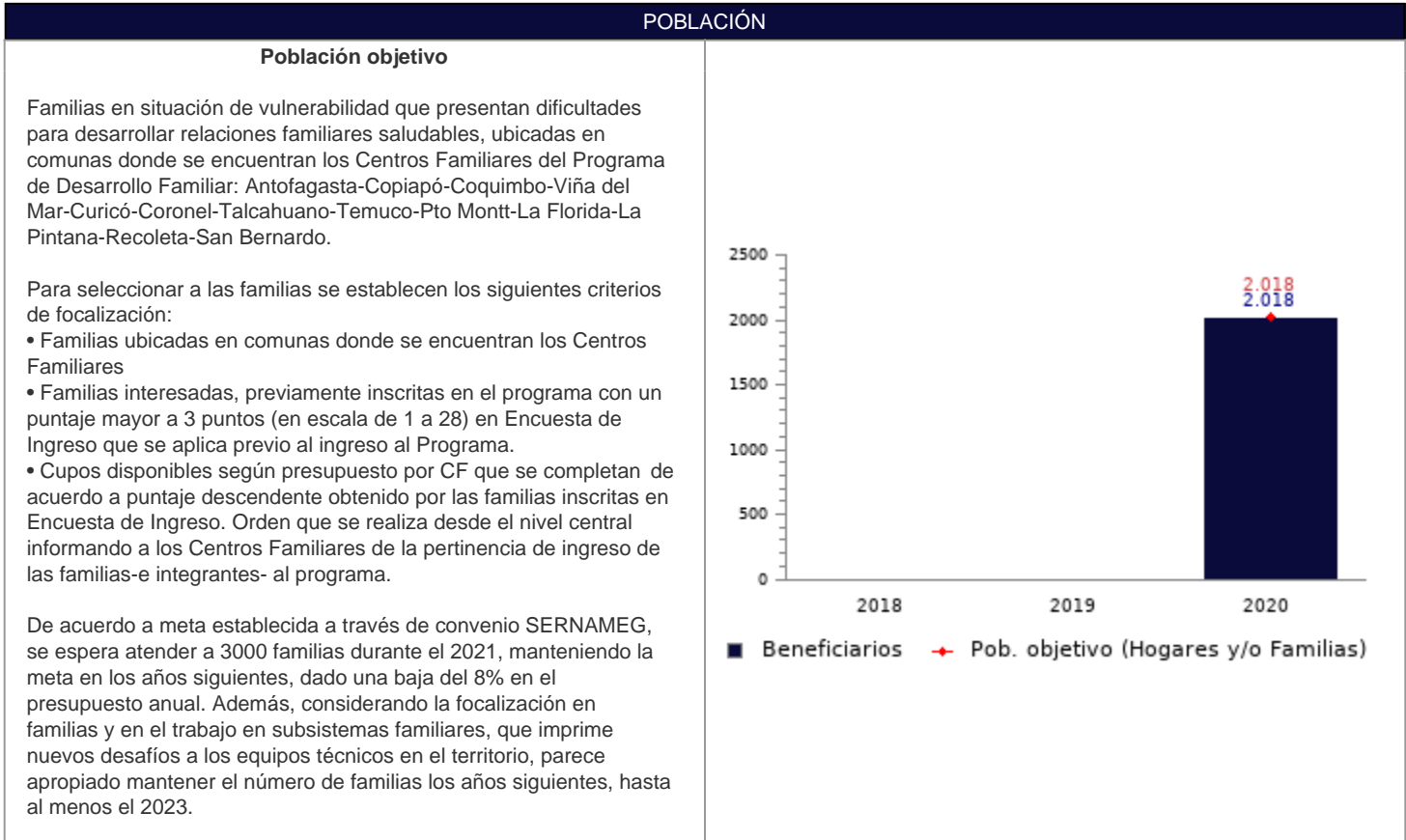
## III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN**



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.  
 \*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.  
 \*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.  
 \*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	247.529	1.806.796
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>247.529</b>	<b>1.806.796</b>



COBERTURA POR AÑO
2020

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*		
2018	2019	2020

100,0%

N/C

N/C

895

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES  
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Redes de Apoyo para las familias	819.297	880.442	278.741	357	377	896	2.294,9	2.335,4	311,1
Módulos para el desarrollo de relaciones saludables en el Subsistema Marental/Parentalejas	128.207	126.523	240.350	387	403	534	331,3	314,0	450,1
Módulos para el desarrollo de relaciones saludables en el Subsistema Pareja	333.416	297.394	379.920	1.008	772	643	330,8	385,2	590,9
Módulos para el desarrollo de relaciones saludables en el Subsistema Intergeneracional	0	0	660.257	0	0	1.070	N/A	N/A	617,1
Gasto administrativo	662.386	696.017	247.529						
<b>Total</b>	<b>1.957.413</b>	<b>2.000.376</b>	<b>1.806.796</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>33,8%</b>	<b>34,8%</b>	<b>13,7%</b>						

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de familias que disminuyen dificultades para el desarrollo de relaciones familiares saludables	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Costo de lograr que familias disminuyan dificultades para el desarrollo de relaciones familiares saludables	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de beneficiarios/as que asisten al menos a 2 operativos del componente Redes de apoyo	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de beneficiarios/as que asisten al menos al 80% de los talleres del componente módulos para el desarrollo de rel. saludables en subsistema parental/marental el año	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de beneficiarios/as que asisten al menos al 80% de los talleres del componente módulos para el desarrollo de rel. saludables en subsistema pareja en el año	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
Porcentaje de beneficiarios/as que asisten al menos al 80% de los talleres del componente módulos para el desarrollo de rel. saludables en subsistema intergeneracional en el año	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Durante el 2020 ante la crisis sanitaria debimos reorientar toda nuestra oferta programática hacia lo digital, incorporando además fuertemente los espacios de acompañamiento, dado los efectos de la pandemia en el estado emocional de las personas y sus familias; además se hizo énfasis en la capacitación y habilitación de las personas en uso de dispositivos e internet. Durante el primer semestre se realizaron principalmente actividades de acompañamiento (telefónico y virtual), durante el segundo semestre se dieron con regularidad talleres y módulos de manera virtual (plataforma zoom) si bien con una menor recurrencia comparado con una ejecución presencial. No se pudieron ejecutar actividades recreativas presenciales de carácter más masivo (encuentros, eventos culturales o deportivos y muestras) dada la crisis sanitaria. Programa ingresado a Ex ante. Actualmente a la espera de su evaluación. la metodología señala con un instrumento que no fue posible aplicar

### OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Objetivo y Población:** El programa Desarrollo Familiar que gestiona la Fundación de las Familias ha debido modificar su implementación, producto de la crisis sanitaria que afecta al país, como consecuencia del brote de COVID-19, tomando en consideración que, mediante Decreto Supremo N°104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública que autoriza las cuarentenas, el toque de queda, e impide las reuniones de personas para evitar su contagio, entre otras medidas restrictivas. En este nuevo escenario, desde el 16 de marzo de 2020 a la fecha, toda la intervención del Programa y el acompañamiento a sus usuarios/as, se tuvo que transformar a modalidad remota. Lo anterior, afectó las metas del programa, especialmente las que se refieren a la cobertura de usuarios y de familias. Ésta última señalada como metas de producción de los 4 componentes. No obstante, lo señalado, y a pesar del contexto país, la Fundación reorientó rápidamente su estrategia de ejecución, adaptando la oferta programática hacia formatos no presenciales, focalizándose durante el primer semestre, en aquellos públicos que han requerido mayor apoyo social producto de la Pandemia. Lo anterior se traduce en: 1) acompañamientos telefónicos individuales, 2) gestiones locales para derivación a la red asistencial, 3) WhatsApp Business de la Fundación con su oferta diversificada. En este punto es necesario destacar que el WhatsApp llega a un universo de casi 5 mil personas con atención psicológica gratuita, entrega de información y orientación en línea sobre trámites del Estado. En este escenario, si bien la población beneficiada muestra una baja en relación a otros años normales, las prestaciones de atención individual y los tiempos destinados por los equipos territoriales a dichas intervenciones aumentó en forma dramática. Este aumento, significó una profundización de las atenciones y resolución de casos muy superior al promedio pre pandemia. Por lo tanto, la intervención durante la crisis implicó una reorganización de la estrategia y por lo tanto afectando la meta de familias beneficiadas en cada componente, adaptándose al contexto actual de crisis sanitaria.

**Estrategia:** Durante el 2020 ante la crisis sanitaria debimos reorientar toda nuestra oferta programática hacia lo digital, incorporando además fuertemente los espacios de acompañamiento, dado los efectos de la pandemia en el estado emocional de las personas y sus familias; además se hizo énfasis en la capacitación y habilitación de las personas en uso de dispositivos e internet. Durante el primer semestre se realizaron principalmente actividades de acompañamiento (telefónico y virtual), durante el segundo semestre se dieron con regularidad talleres y módulos de manera virtual (plataforma zoom) si bien con una menor recurrencia comparado con una ejecución presencial. No se pudieron ejecutar actividades recreativas presenciales de carácter más masivo dada la crisis sanitaria.

**Indicadores:** La crisis sanitaria nos obligó a reorientar nuestra estrategia. Mientras el primer semestre nuestras actividades se focalizaron en acompañamiento social de familias y gestión con redes locales para acercar la oferta de trámites y beneficios (estatales y privados), los talleres que se ejecutaron en el año se reorientaron a espacios recreativos y de contención familiar de modo de ir descomprimiendo a las familias afectadas por la crisis sanitaria. En este escenario no nos fue posible entonces, ni era lo más pertinente dada las circunstancias, aplicar la Encuesta de Relaciones Familiares (línea base y ex post) que mide nuestro propósito, instrumento que si estamos aplicando este año y del cual esperamos reportar resultados a fines del 2021. Dado que tuvimos que adaptar y modificar nuestra estrategia de intervención no podemos dar cuenta de los indicadores por componentes tal como están diseñados. Sin embargo, es importante destacar que este año estamos aplicando la estrategia definida, si bien de manera remota, por lo cual esperamos también reportar resultados de indicadores de componentes tal como están diseñados, a fines del 2021.

**Presupuesto:** Conforme a lo señalado en el oficio n° 138/20, de fecha 9 de abril de 2020, la Directora Nacional del Servicio de la Mujer y la Equidad de Género dirigido a la Directora Ejecutiva de la Fundación, solicita realizar un ajuste del 8% del presupuesto del Programa de Desarrollo Familiar 2020 en virtud de lo dispuesto en el oficio N°211 de 31 de marzo del 2020 de la Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género, como también del Oficio Circular N° 11, del Ministerio de Hacienda, que comunican e imparten instrucciones en materia de cuentas corrientes existentes en el Servicio, instruyéndose el reintegro de la totalidad de los recursos disponibles. Además, en la solicitud formal del Subdirector de la Dirección Nacional de Presupuestos de la Nación, en la reasignación a efecto de conformar el fondo anunciado por el Presidente de la República, para apoyar a familias cuyo sustento proviene de trabajos informales. Como es sabido existe una compleja situación sanitaria a nivel nacional que requiere del máximo esfuerzo solidario y de austeridad, por parte de todos los sectores del país, a fin de paliar la Pandemia Covid-19, instruyéndose por parte del Ministerio de Hacienda, la necesidad imperiosa de generar una priorización y reajuste presupuestario, comprendiendo el contexto actual. De ello, el subtítulo 24 implica reviste especial importancia en cuanto, existen conforme a las orientaciones técnicas y convenios suscritos, un número importante de actividades que implican intervención psicosocial presencial y/o congregar personas para el cumplimiento de los objetivos propuestos, acciones que se hicieron imposibles de efectuar sin que se transgredan las normas sanitarias por tiempo indeterminado. Es por ello que la Fundación debió realizar un ajuste y redistribución presupuestaria del Programa para el año 2020 con motivo de la emergencia sanitaria que vive el país.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.